

3



51723

01 JUN 2023	
Recibido.....	15:37.....Hs.
Nº 51723.....C.D.	

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, tenga a bien informar los siguientes elementos vinculados al programa Huerta Familiar Santafesina en el periodo 2020-2023:

- a) cuál es el monto invertido en el programa;
- b) qué cantidad de beneficiarios accedieron al mismo y el detalle de la localidad que habitan; y
- c) detalle de las municipalidades y comunas que suscribieron convenio con la provincia por el mencionado programa.

Damaris Pacchiotti  
Diputada Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La construcción de ciudades más inclusivas, humanas y sustentables, capaces de contribuir a la soberanía alimentaria de sus habitantes, es el principal desafío político de nuestro tiempo.

No obstante, es de público conocimiento que, a pesar del reconocimiento del derecho a la alimentación a nivel mundial, existe una crisis de acceso a los alimentos que, concebidos como un bien económico, son distribuidos según la capacidad de compra de los individuos y no según las necesidades.

Actualmente la mayoría de los alimentos que consumimos, son traídos de grandes distancias, haciendo uso de importantes cantidades de recursos y tiempo que podrían ser ahorrados. Es por eso que desde nuestra banca hemos impulsado la sanción, en el año 2022, de la Ley Nº 14140 que promueve el Desarrollo de Huertas Urbanas y Periurbanas.

Sin embargo, en nuestras recorridas territoriales hemos vislumbrado que aún faltan políticas públicas destinadas a promover la producción de alimentos en los suelos periurbanos. Es por esto que presentamos este proyecto de comunicación solicitando al poder ejecutivo que informe cuál ha sido el alcance del programa Huerta Familiar Santafesina como uno de las políticas más visibles y sostenidas en la temática.

Por lo expuesto, solicitamos al cuerpo acompañen el presente proyecto de comunicación.

Damaris Pacchiotti  
Diputada Provincial